ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OROMINEX S.A.

CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2014

En la ciudad de Machala, a las diez horas del día treinta de abril del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela Lilian María Sector II Quinta Avenida; se reúnen los accionistas de la compañía OROMINEX S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Manuel Ricardo Berrezueta Redrovan, como Secretario de la Junta en su calidad de Gerente Sr. Miguel Ángel Coronel Jiménez.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de asistencia de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El Sr. **BERREZUETA REDROVAN MANUEL RICARDO**, propietario de mil quinientas (1.500) acciones acumulativas e indivisibles de $ 1,00 dólar cada una.

DOS) El Sr. **CABRERA GUAMAN RUFINO DE JESUS**, es propietario de setecientas cincuenta (750) acciones acumulativas e indivisibles de $1,00 dólar cada una

CUATRO) El Sr. **CORONEL JIMENEZ MIGUEL ANGEL**, es propietario de veintiún mil (26.250) acciones acumulativas e indivisibles de $1,00 dólar cada una

CINCO) El Sr. **REYES REDROVAN LUIS ALBERTO**, es propietario de mil quinientas (1.500) acciones acumulativas e indivisibles de $1,00 dólar cada una

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$30.00.00), íntegramente suscrito y pago en el 100% de su valor, y está dividido en treinta mil (30.000) acciones acumulativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNICO: Conocimiento y Aprobación de Balances Económicos del año 2013

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, que es importante y prioritario la aprobación de los Balances Económicos correspondientes al año 2013, dado que su

registro ante el órgano regulador de los mismos lo exige para el curso y cumplimiento de esta obligación.

Una vez conocidos y analizados los Balances correspondientes al año 2013, resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS BALANCES ECONÓMICOS Y FISCALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: El Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas.

Sr. Miguel Angel Coronel Jiménez.
SECRETARIO DE LA JUNTA